COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN N°196/14

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/14 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 24 de Octubre de 2014

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC N° 5 – COMLOG, de fecha 02 de Octubre de 2014, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/14 – **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1°. Adjudicar la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/14, de la UOC N° 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

N°	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	CASA LYONS	102.000.000
2	ALKA COMERCIAL	55.310.000
3	ASATEC	29.477.456
4	PEREZ RAMIREZ	11.181.450
TOTAL		**197.968.906**

SON GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2°. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.3	540	10	DIGETREN	15.381.450
2.7.5	540	10	DISERAGRO	6.952.400
2.8.1	540	10	DISERSANFA	141.258.856
2.8.1	540	30	DISERSANFA	25.136.000
2.9.0	540	10	DISERINTE	9.240.200
TOTAL				**197.968.906**

3°. Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero N° 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

4°. Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias.

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico